

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**Asisten:**

***Alcalde Accidental:***

D. Carlos Martínez Martínez

***Concejales:***

D.Oscar Javier Escribano González

Dña M<sup>a</sup> Victoria García Calvo

D.Gabriel Delgado Lara

D. Santos Manuel Hernando Burgos

D.Benedicto Saiz Saiz

Dña M<sup>a</sup> del Mar González Albendea

***Secretaria:*** Dña Ana I. Ruiz Alonso

En Revillarruz a 11 de diciembre, siendo las 13,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria .

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia .

1.- Toma de posesión como concejal de D. Benedicto Saiz Saiz

Comprobada la credencial remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral Central y habiendo presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, se procede a la toma de posesión como concejal de D. Benedicto Saiz Saiz, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

2.- Toma de posesión como concejal de Dña María del Mar González Albendea.

Comprobada la credencial remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral Central y habiendo presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, se procede a la toma de posesión como concejal de Dña María del Mar González Albendea, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

3.- Toma de posesión como concejal de D. Gabriel Delgado Lara.

Comprobada la credencial remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral Central y habiendo presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, se procede a la toma de posesión como concejal de D. Gabriel Delgado Lara prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

#### 4.-Elección de Alcalde.

La concejal Dña María del Mar González Albendea y el concejal D. Benedicto Saiz Saiz renuncian a ser candidatos a Alcalde.

En consecuencia se proclaman candidatos D. Santos Manuel Hernando Burgos y D. Carlos Martínez Martínez, dado que encabezan sus correspondientes listas.

Se procede a la votación. Cinco votos a favor de D. Santos Manuel Hernando Burgos , una abstención y un voto a favor de D. Carlos Martínez Martínez.

Se proclama Alcalde, D. Santos Manuel Hernando Burgos, por mayoría absoluta.

Acto seguido toma posesión de su cargo y promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 14,00 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.